
EL ESPECTADOR

Opinión

Gustavo Gallón | 27 ene 2022



¿Paz con legalidad, o implementación integral?

Por: Gustavo Gallón Giraldo *

El Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, vino al país el 23 y 24 de octubre, para participar en la conmemoración del quinto aniversario del Acuerdo de Paz. Leyendo el informe que presentó al Consejo de Seguridad este año, es claro que ese viaje lo hizo adrede para comprometer más al Gobierno con el cumplimiento del Acuerdo. El informe destaca, por supuesto, algunos avances, pero no oculta su preocupación por aspectos graves, especialmente por la inseguridad, e incluso advierte que «de persistir estos niveles de violencia en regiones donde se esperaba que el Acuerdo trajera consigo transformaciones pendientes hace mucho tiempo, esa ventana de oportunidad histórica podría cerrarse gradualmente».

Mientras que el Gobierno se inventó el eslogan de «paz con legalidad», para discriminar entre algunos compromisos del Acuerdo que sí cumpliría y otros que no, el Secretario General hace un llamado a honrar el Acuerdo de manera plena. «Una de las preocupaciones más comunes que escuché (…) fue la posibilidad de que las ambiciosas metas del proceso (…) no se alcancen plenamente, lo cual sería una oportunidad perdida. Por lo tanto, reitero mi llamado al Gobierno y a las entidades estatales pertinentes -dice el señor Guterres- para que no escatimen esfuerzos en la implementación integral del Acuerdo Final».

Por eso, critica que no haya habido reuniones sustanciales de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y que no se haya «adoptado la política pública para el desmantelamiento de los grupos armados ilegales». También advierte que unas estrategias del Gobierno para garantizar la seguridad de las elecciones «no están vinculadas al Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, establecido en el Acuerdo Final, cuya instancia de Alto Nivel no ha sido convocada». Le preocupa que «si bien el Acuerdo Final dispone que se proporcionen tierras a los campesinos sin tierras o con tierra insuficiente, solo se les han adjudicado un 1,5 % de las tierras». Los avances en las disposiciones del Acuerdo sobre asuntos étnicos «han sido muy limitados». «Sigue pendiente una respuesta integral acorde con el interés superior de los niños para abordar los casos de tutela legal y prestar apoyo a unos 400 niños cuyos padres y madres han sido asesinados». Renueva su llamado «a que se respete y se coopere plenamente con el sistema de justicia transicional».

El Consejo de Seguridad se reunió el 20 de enero de 2022 para deliberar sobre este informe. Todos los quince miembros del Consejo expresaron su pleno respaldo al Acuerdo, e hicieron énfasis en los temas de garantías de seguridad y algunos de ellos en los asuntos étnicos. México dijo que se sumaba “al llamado del Secretario General al Gobierno para que no escatime esfuerzos para la implementación integral del Acuerdo de Paz”, que resume las intervenciones de sus catorce colegas.

El señor Guterres cierra su informe diciendo que confía “en que todo el pueblo colombiano y los dirigentes políticos del país puedan reconocer, de una vez por todas, que el logro de una paz duradera no puede seguir siendo motivo de desacuerdo”. Contundente. Como diría García Márquez: no seguirle mamando gallo a la paz.

* Director Comisión Colombiana de Juristas.

Dirección web fuente:

<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/gustavo-gallon/paz-con-legalidad-o-implementacion-integral/>.

COPYRIGHT © 2022 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2022 EL ESPECTADOR
